

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA MÁLAGA-GUADALHORCE, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS EN LA CONVOCATORIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIO DE FUNCION ADMINISTRATIVA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON CARÁCTER VACANTE PARA EL DISTRITO SANITARIO DE MÁLAGA, CENTRO DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Código SAS: 10633).

Reunida la Comisión de Valoración de la oferta pública específica referida, conforme a lo dispuesto en la Base 8 de la Convocatoria, se procedió a la evaluación de las diferentes fases del proceso selectivo, elevándose propuesta de los resultados provisionales obtenidos.

A la vista de cuanto antecede, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades que le han sido delegadas;

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, a propuesta de la Comisión de Valoración, y una vez transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la plantilla de respuestas sin que se hubiera presentado alguna; la relación provisional de las calificaciones obtenidas por los candidatos admitidos que se presentaron a la primera fase del proceso selectivo que superaron la misma y que se publica en el presente apartado.

APELLIDOS, NOMBRE	RTDO
ALCARAZ NAVARRETE, ROCIO MARIA	NO APTA
AMAYA ZURERA, ANTONIO JESUS	NO APTO
BERDASAGAR GARCIA, EVA	NO APTA
BRIOSO LAMPEREZ, PILAR AROA	NO APTA
DEL POZO DIAZ, FRANCISCO JAVIER	NO APTO
GONZALEZ PULIDO, MARIA DE LA CABEZA	NO APTA
LEON GOMEZ, FELIX	NO APTO
MARTIN ROSAS, AINHOA	NO APTA
MARTOS LOZANO, RAQUEL	APTA
MONTAÑEZ FERNANDEZ, GUILLERMO	NO APTO
MORENO CASTAÑEDA, IRENE	APTA

Districto sanitario Málaga- Guadalhorce
C/ Sevilla, 23-4º 29009
Teléf.: 951-03 13 00 Fax: 951-03 13 05

SEGUNDO: Aprobar, a propuesta de la Comisión de Valoración, la relación provisional de las puntuaciones obtenidas en la segunda fase del proceso selectivo por los candidatos declarados aptos en la primera y que se publica en el presente apartado.

APELLIDOS, NOMBRE	AUTOBAREMO	1.1	1.2	1.3	1.4	T1	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.3.1	2.3.2	T2	3	TOTAL
MARTOS LOZANO, RAQUEL	38,300					2,8	2,8		3		0,1	39,6	33	35,80
MORENO CASTAÑEDA, IRENE	120,500					10,7	6			18,3	28,7	30		36,00

TERCERO: Contra esta resolución, los participantes podrán formular alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, dentro de los cinco días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

En Málaga a la fecha de su firma.

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en el tablón de anuncios virtual del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, el mismo día de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE

Distrito sanitario Málaga- Guadalhorce
C/ Sevilla, 23-4º 29009
Teléf.: 951-03 13 00 Fax: 951-03 13 05